INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ECONCOSA S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2009

Guayaquil, 30 de Marzo del 2010
Señores
ACCIONISTAS
ECONCOSA S.A.
Ciudad

De mi consideración:

En calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 4/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2008.

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.

2. El Control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.

3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.

4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.

5. Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía ECONCOSA S.A. ha tenido este año un movimiento satisfactorio.

Atentamente,

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
15 DIC 2010
José A. Bastidas Tulcan
GUAYAQUIL